

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de abril de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—25.963.

DIMOTOR, S. A.

Por medio del presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la Avenida Arrahona, n.º 25, bajos, naves A-5 y A-6, de Barberá del Vallés, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2008, a las 18,00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación patrimonial de la compañía y justificación de las causas que amparan la solicitud de devolución del préstamo efectuado por la sociedad al socio Inversiones Nella, Sociedad Limitada.

Segundo.—Justificación de la reclamación de devolución de los préstamos concedidos por la sociedad a los restantes socios de la compañía.

Tercero.—Informe sobre el cuadro directivo de la empresa, funciones y política retributiva de los directivos de la compañía.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la compañía.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que, en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—Enrique Noguera Guinjoan y Oriol Solé Rubiella, Administradores mancomunados.—25.983.

DISTRIBUCIÓN Y MAQUINARIA TÉCNICA COMERCIAL, S. A.

Junta general ordinaria

La Administradora única de Distribución y Maquinaria Técnica Comercial, S.A., convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en la calle Regalo, número 131, bajos, izquierda, Palma de Mallorca, el 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las 17 horas, y en segunda convocatoria, el 27 de junio de 2008, en el mismo lugar, y a las 17 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión desarrollada por la Administradora única.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 2008.—La Administradora única, María Antonia Llaneras Mari.—24.490.

DISTRIBUIDORA DEL BAIX MARESME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Palafoles (Barcelona), avenida Costa Brava, sin número, a las dieciocho horas del día 13 de junio de 2008, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Órgano de Administración.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Palafoles, 28 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Albert-Francesc Bagó i Mons.—24.435.

DITTER HOSTELERÍA S. L.

Auto de Insolvencia

D.ª María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, bajo el n.º de ejecución 152/2007 seguidos a instancia de sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto en fecha 21-4-2008 por la que se declara al ejecutado, Ditter Hostelería, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4645,62 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil..

Madrid, 21 de abril de 2008.—Secretario Judicial. 24.485.

DRIGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle García de Solá, 2, 6.º derecha, Cádiz, el día 19 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 20 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, y distribución de resultados.

Segundo.—Renovación, cese y nombramientos de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente reunión, o nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cádiz, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro del Cuvillo Palomino.—24.884.

DSIGUAL DISCO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 36/08 a instancia Enrique Carbonell Abad, contra «Dsigual Disco, Sociedad Limitada» en el cual se ha dictado con fecha 17 de abril de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 4.615,91 euros de principal, más 461,59 euros de intereses provisionales y 461,59 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—24.955.

EDICIONES Y PROMOCIONES BUSOT, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 8/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Antonio Colina Hera, contra la empresa «Ediciones y Promociones Busot, S.L.», se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.665,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Doña María Cristina Rodríguez Cuesta.—24.553.

EDITORIAL TEIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores y señoras accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de junio, a las diecinueve horas, y, en caso de que no hubiera quórum en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el día 13 de junio a la misma hora, ambas en la sede social (calle Viladomat, 291, de Barcelona) para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Decisión sobre la remuneración de los Consejeros de la Sociedad.

Quinto.-Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.-Autorización para ejecutar los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios y socias podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que serán sometidos a la Junta General de Accionistas, incluidos las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Podrá asistir a la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, así como los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona.

Barcelona, 28 de abril de 2008.-El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Señor Frederic Rahola Aguadé.-26.075.

EL MASERO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 12 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.-Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.-Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.-Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Quinto.-Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.
2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.
3. El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de abril de 2008.-Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.-26.016.

ELECTROLERVA, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.^a Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 199/07 y ejecución 4/08 acumulada, seguida en este Juz-

gado a instancia de Vasile Cioran y Juan Antonio Durán Prieto contra la empresa Electrolerva, S. L., se ha dictado Auto con fecha 17-4-08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 6.080,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de abril de 2008.-Secretario Judicial, D.^a Amalia del Castillo de Comas.-24.467.

EMPRESAS YRACA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 183/07 ejecución 158/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Katia Gato Rimbau contra Empresas Yraca, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 27 de marzo de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Empresas Yraca, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.980,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de abril de 2008.-María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.-24.487.

EQUIPSA 10, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1208/2007 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Francisco Suárez Recio y José Alberto Manzanares Pizarro contra Equipisa 10 Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de abril de 2008, por el que se declara a la ejecutada Equipisa 10 Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 9.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de abril de 2008.-Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.-24.624.

ESCONASA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2008, acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo circulante:	
Activo circulante:	
Cuenta corriente con socios	755.477,04
Inversiones financieras temporales	25.264,24
Tesorería	16.417,36
Total Activo	797.158,64

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital Social	180.303,63
Reservas:	
Reserva Legal	36.060,73
Reservas voluntarias	598.169,87
Pérdidas y ganancias.	
Resultados pendientes de aplicación	-17.316,45
Pérdidas y ganancias	-59,14.
Total Pasivo	797.158,64

Esplugas de Llobregat (Barcelona), 4 de abril de 2008.
El Liquidador, Agustín Navas Santos.-25.990.

EUFISA, EUROHISPANA DE GESTIÓN, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, 95, y, en caso de no alcanzarse quórum legal, en segunda convocatoria, el día 28 de junio inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del órgano de administración correspondiente a dicho ejercicio 2007.

Tercero.-Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.-Depósito de cuentas.

Quinto.-Examen de la oferta de compraventa de la finca propiedad de la compañía y adopción, en su caso, de acuerdos sobre su venta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta general o, en otro caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar a todos los accionistas que, a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta general, todo ello de acuerdo con lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2008.-El Administrador único. Infinsa Gestión Inmobiliaria y Financiera, S.A. El Representante, Juan Julio Baer.-24.517.

EUROCOSTERGO DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 17 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.